



S E N A D O
República Dominicana
Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2024-2028

Segunda Legislatura Ordinaria

Año 2025

Sesión Extraordinaria

Acta núm. 00077, lunes 15 de septiembre de 2025

Período Legislativo 2025-2026

Bufete Directivo

Presidente
Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla

Secretarias
Aracelis Villanueva Figueroa
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025

Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
2. Comprobación de quórum.....	2
Senador presidente.....	2
3. Presentación de excusas	2
4. Lectura y aprobación de actas.....	2
4.1 Lectura de actas.....	3
4.2 Aprobación de actas	3
5. Lectura de correspondencias.....	3
5.1 Poder Ejecutivo	3
5.2 Cámara de Diputados	3
5.3 Suprema Corte de Justicia.....	3
5.4 Junta Central Electoral	3
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	3
5.6 Senadores	3
5.7 Otra correspondencia	4
6. Iniciativas a tomar en consideración	4
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	4
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	4
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	4
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	4
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración.....	4
7. Lectura de informes.....	5
7.1 Lectura de informes de comisión	5
7.2 Lectura de informes de gestión	5
8. Turno de ponencias	5
9. Aprobación del Orden del Día.....	5
10. Orden del Día	5
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	5



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....	5
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada	5
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	6
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....	6
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	6
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora	6
Senador presidente.....	7
Votación electrónica 001	7
Votación electrónica 002	9
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	10
10.9 Iniciativas liberadas de trámites	10
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas.....	10
11. Pase de lista final.....	10
11.1 Senadores presentes	10
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima.....	11
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	11
12. Cierre de la sesión	11
13. Firmas Bufete Directivo	12
14. Certificación	12
15. Firmas responsables del acta	13
Anexos (votaciones electrónicas).....	13



SENAÐO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 1 de 13

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las seis y catorce minutos de la tarde (6:14 p. m.), del día lunes, quince (15) de septiembre de 2025, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (26)

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla	: vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
Johnson Encarnación Díaz	: secretario ad-hoc
Héctor Elpidio Acosta Restituyo	
Moisés Ayala Pérez	
Félix Ramón Bautista Rosario	
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	
Rafael Barón Duluc Rijo	
Eduard Alexis Espiritusanto Castillo	
Omar Leonel Fernández Domínguez	
Julito Fulcar Encarnación	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Santiago José Zorrilla	
Gustavo Lara Salazar	
Casimiro Antonio Marte Familia	
Milcíades Aneudy Ortiz Sajun	
María Mercedes Ortiz Diloné	
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez	
Franklin Martín Romero Morillo	
Antonio Manuel Taveras Guzmán	



Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 2 de 13

Pedro Antonio Tineo Núñez

Alexis Victoria Yeb

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (05)

Bernardo Alemán Rodríguez

Andrés Guillermo Lama Pérez

Carlos Manuel Gómez Ureña

Secundino Velásquez Pimentel

Manuel María Rodríguez Ortega

Aracelis Villanueva Figueroa

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Se levanta la presente sesión con el pase de lista damos inicio a la segunda sesión extraordinaria de hoy 15 de septiembre 2025.

3. Presentación de excusas

(La senadora secretaria Aracelis Villanueva Figueroa dio lectura a las excusas presentadas para este día, en la sesión ordinaria núm. 0076 de fecha 15 de septiembre de 2025).

4. Lectura y aprobación de actas



Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 3 de 13

4.1 Lectura de actas

No hay.

4.2 Aprobación de actas

No hay.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores



Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 4 de 13

No hay.

5.7 Otra correspondencia

No hay.

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 5 de 13

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

No hay.

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay.

8. Turno de ponencias

No hay.

9. Aprobación del Orden del Día

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada



Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 6 de 13

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

10.7.1 Iniciativa: 01089-2025-SLO-SE

Título modificado: Ley que modifica los artículos 3 y 10 de la Ley núm. 90-24, del 20 de diciembre de 2024, que autoriza el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de Deuda Pública por hasta un monto máximo de RD\$350,990,390,000.00 o su equivalente en moneda extranjera. Título inicial: Proyecto de ley que modifica la ley núm. 90-24, del 20 de diciembre de 2024, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de RD\$350,990,390,000.00 o su equivalente en moneda extranjera. Proponentes: Poder Ejecutivo. Depositada el 9/9/2025. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/9/2025. Tomada en consideración el 10/9/2025. Enviada a comisión el 10/9/2025. En agenda el 15/9/2025. Informe leído el 15/9/2025. En Agenda el



Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 7 de 13

15/9/2025. Declarada de Urgencia el 15/9/2025. Aprobada en Primera lectura el 15/9/2025.

A votación en segunda discusión.

Senador presidente: Vamos de inmediato a someter la liberación de lectura en segunda discusión, ya que fue leída íntegramente en primera discusión la Iniciativa 01089-2025.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura la siguiente iniciativa:

01089-2025, **Título modificado:** Ley que modifica los artículos 3 y 10 de la Ley núm. 90-24, del 20 de diciembre de 2024, que autoriza el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de Deuda Pública por hasta un monto máximo de RD\$350,990,390,000.00 o su equivalente en moneda extranjera. Título inicial: Proyecto de ley que modifica la ley núm. 90-24, del 20 de diciembre de 2024, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de RD\$350,990,390,000.00 o su equivalente en moneda extranjera. **23 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Eduard Alexis Espíritusanto.

Senador Eduard Alexis Espíritusanto Castillo: Gracias, presidente; buenas tardes, mesa directiva, senadores y senadoras, pueblo dominicano: En el día de hoy, quiero hacer uso de la palabra... Se va a presentar el proyecto de ley 90-24, donde el Gobierno está



SENA DO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 8 de 13

solicitando una cantidad de dinero, como siempre, todas las semanas, todos los meses, préstamos, préstamos y préstamos, y no sé dónde llegaremos.

Quiero que me presten mucha atención. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, va a efectuar la emisión de colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de trescientos cincuenta mil millones de pesos, su equivalente en moneda extranjera. Hoy se tiene contemplado aprobar el proyecto de ley que modifica la ley 90-24 de diciembre del 2024, con el único propósito de aumentar, una vez más, el monto máximo autorizado por la emisión y colocación de deuda pública, elevando a trescientos cincuenta mil millones de pesos por un monto de trescientos sesenta y un mil millones de pesos, agregándole diez mil seiscientos millones de pesos a la deuda pública. ¿Hasta dónde llegaremos, pueblo dominicano?

Esta solicitud, apenas a meses de haber aprobado un tope previamente elevado, pone en evidencia una preocupante falta de planificación financiera por parte del Gobierno, refleja una dependencia continua y creciente en el endeudamiento como herramienta principal de la política fiscal, en lugar de priorizar estrategias sostenibles de generación de ingresos y control de gastos; y peor aún: no se justifica este nuevo sacrificio económico que se está exigiendo a la población. Lo que vemos, por el contrario, es la confirmación de que no existe una estrategia efectiva para controlar el déficit ni para fortalecer las finanzas públicas con recursos propios. ¡Mucha atención, pueblo dominicano! La rapidez con que se pretende aprobar esta modificación, sin proceso de evaluación y sin explicación concreta, evidencia improvisación y una preocupante falta de previsión en la conducción de la política económica nacional; pero, nada de lo que he planteado aquí debe sorprendernos.

Debemos recordar que nos están gobernando los alumnos de una escuela económica conocida, la cual siempre se caracteriza por tres elementos fundamentales: alta inflación, problemas energéticos persistentes y una inestabilidad que continúa en la tasa de cambio, es decir, de la prima del dólar. Estos problemas estructurales se agravan porque este Gobierno privilegia los gastos corrientes por encima de la inversión y el gasto de capital. Son especialistas en tomar préstamos y gastarlos de manera equivocada; en consecuencia, La Fuerza del Pueblo se abstendrá de votar por esa cantidad de préstamos y bonos que hoy se van a presentar aquí. No es posible que todas las semanas, que todos los meses, nuestro país



Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 9 de 13

sigua endeudándose de una manera sin control, de una manera en que vamos ya... No es la quinta generación que debe dinero, ya es la sexta generación. Le pido al Congreso Nacional y al gobierno dominicano parar la ola de préstamos y tomar en cuenta que ese gasto en publicidad que hoy tenemos y otros gastos innecesarios, pues, los controles. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador.

Senador presidente: Una vez aprobada la liberación de lectura, vamos a someter en segunda discusión la Iniciativa 01089-2025.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01089-2025, **Título modificado:** ley que modifica los artículos 3 y 10 de la Ley núm. 90-24, del 20 de diciembre de 2024, que autoriza el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de Deuda Pública por hasta un monto máximo de RD\$350,990,390,000.00 o su equivalente en moneda extranjera. Título inicial: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 90-24, del 20 de diciembre de 2024, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de RD\$350,990,390,000.00 o su equivalente en moneda extranjera. **23 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión.
Votación adjunta al acta.



Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 10 de 13

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

Senador presidente: No habiendo más tema de tratar, vamos al pase de lista final, por favor.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (26)

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla	: vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
Johnson Encarnación Díaz	: secretario ad hoc
Héctor Elpidio Acosta Restituyo	
Moisés Ayala Pérez	
Félix Ramón Bautista Rosario	
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	
Rafael Barón Duluc Rijo	
Eduard Alexis Espiritusanto Castillo	



Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 11 de 13

Omar Leonel Fernández Domínguez
Julito Fulcar Encarnación
Ramón Rogelio Genao Durán
Santiago José Zorrilla
Gustavo Lara Salazar
Casimiro Antonio Marte Familia
Milcíades Aneudy Ortiz Sajiu
María Mercedes Ortiz Diloné
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes
Dagoberto Rodríguez Adames
Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez
Franklin Martín Romero Morillo
Antonio Manuel Taveras Guzmán
Pedro Antonio Tineo Núñez
Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (06)

Bernardo Alemán Rodríguez
Andrés Guillermo Lama Pérez
Carlos Manuel Gómez Ureña
Secundino Velásquez Pimentel
Manuel María Rodríguez Ortega
Aracelis Villanueva Figueroa

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

12. Cierre de la sesión



Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 12 de 13

Senador presidente: Se levanta la presente sesión, y en virtud de que el próximo miércoles 24 es día de nuestra señora las mercedes, vamos a convocar para el próximo martes 23 a las diez de la mañana 10:00 a.m., cuestión de que podamos terminar la jornada, y cada uno pueda retornar a su provincia. Feliz resto de la noche; próximo martes 23 a las diez de la mañana 10:00 a.m.. Gracias a todas y todos.

Se cierra esta sesión.

Hora: 6:41 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco

Presidente

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Secretaria

Johnson Encarnación Díaz

Secretario Ad-hoc

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcripciones; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número sesenta y siete (00067), de la primera legislatura ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día viernes, veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).



Acta núm. 00077, del lunes 15 de septiembre de 2025, pág. núm. 13 de 13

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquigrafías y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquigrafa-Parlamentaria